

EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Miércoles 12 de Mayo de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

Núm. 70.

EDICION DE LA TARDE.

EN SU LUGAR.... DESCANSEN.

Por mucho optimismo con que se mire el aspecto de la política, se observa con facilidad que, a pesar del marasmo que se siente, comienzan ciertos partidos a dar muestras de una inquietud, cuya condición debemos sondear.

Un día es la *Gaceta Universal* quien, a nombre de los amigos del general Martínez Campos, hace indicaciones misteriosas y emplea reticencias veladas, que hacen sospechar una posible evolución en los sentimientos ó en la conducta de los hombres que representa. Y otro día es el periódico constitucional *La Mañana* quien conmina a sus amigos para que no acepten el poder, si éste no se les otorga antes de las próximas elecciones municipales.

Todavía hoy mismo este periódico, que de vez en cuando refleja los desfallecimientos y el pesimismo de sus amigos políticos, y especialmente de los constitucionales de la región catalana, insistiendo en sus afirmaciones de los días anteriores, dice que si el Sr. Cánovas continúa adelante con sus mistificaciones, el partido constitucional no le disputará la gloria ni participará de la responsabilidad de ese poder; no le aceptará si le fuere ofrecido.

O lo hemos entendido mal, ó una actitud diametralmente distinta toma *La Iberia* en un artículo que también hoy publica, titulado *La red del Sr. Cánovas*, y que en nuestro concepto está llamado a ser objeto de bastantes comentarios.

Contrastando con las inquietudes de *La Mañana*, *La Iberia* se muestra muy confiada, y más que confiada se presenta resuelta a perseverar en el camino de la paciencia, camino que estima de salvación para sus amigos. El artículo de *La Iberia*, como decimos, no es un artículo cualquiera; viene a responder a los puntos de vista de *La Mañana*, que ya están explotando los ministeriales, y sus argumentos merecen ser conocidos:

«El Sr. Cánovas del Castillo dice, no es el dispensador del poder; cualquiera que sea la influencia que su singular posición le preste, no es tanta que le constituya en árbitro de la suerte de los partidos que se hallan dentro del actual orden de cosas; para aspirar al poder, para conseguirlo, no hemos contado nunca con la voluntad del Sr. Cánovas, no hemos soñado jamás con el apoyo del adversario; esto sería una pretensión ridícula, que no ha concebido agraciación alguna desde que existen gobiernos y hombres que aspiran a obtenerlos.

Influyen, por lo tanto, muy poco en nuestro advenimiento al poder los obstáculos que el gobierno actual quiera levantar en nuestro camino, pequeñas intrigas cuyos efectos no llegan ni a las elevadas regiones donde el poder se otorga, ni al extenso campo de la opinión pública, donde el poder se conquista por medio de la propaganda y de la razón.»

Y luego consigna estas conclusiones, que verdaderamente se ajustan a la realidad de las cosas, la primera, y a los buenos principios, la segunda:

«Los partidos en el poder obran ordinariamente como si fueran a permanecer en el mando toda su vida.

Los partidos de oposición deben obrar con la misma cordura y alteza de miras que si fueran a conseguir el poder mañana mismo.»

Por último, *La Iberia* llega al caso de que haga el actual gobierno las elecciones municipales, que es la hipótesis que trae en alarma a *La Mañana*, y reconociendo que el señor Cánovas es insaciable y que todo lo dispone para estorbar el camino a las oposiciones, apunta estos remedios:

«Esas trabas—dice—no sirven más que para revelar la puerilidad de los que las emplean y la escasa elevación de sus miras; causan más daño a quien las usa que a los mismos contra quienes todo el sistema se encamina.

El partido llamado a regir los destinos del país después del Sr. Cánovas las romperá fácilmente, porque a nadie se le da la misión de gobernar quitándole los medios de gobierno, porque a nadie se llama a dirigir los destinos de una nación sin darle facilidades para que desarrolle sus principios y ejerza el mando con entero desembarazo y completa libertad de acción.

No nos irritan, pues, los detalles de que el gobierno consagra su atención, porque nuestra fuerza está en nuestros principios, en las corrientes de la opinión y en la adhesión del país; un decreto, un reglamento, una medida de gobierno cualquiera no la contrarresta jamás, aunque dificulte su acción por más ó menos tiempo.»

Tales son las conclusiones más interesantes de este artículo, que se acomoda en su doctrina a los principios más ortodoxos del régimen constitucional. Este artículo, ó mucho nos equivocamos nosotros, ó representa fielmente las ideas y la actitud del Sr. Sagasta; actitud perfectamente correcta; que es la que cuadra a hombres de Estado, y la natural en un jefe de partido; pero que tal como están las cosas y las personas, los intereses y las pasiones, necesita pronto de un éxito.

OFICIAL.

MARINA.—Ley fijando las fuerzas navales durante el año económico de 1880-81.

GUERRA.—Reales decretos autorizando al director general de Artillería para que la protécnica auxiliar de Sevilla pueda adquirir, sin necesidad de subasta, varias máquinas con destino a los talleres de la misma; y por la mastranza 2.500 pinas y 5.000 rayos de madera de encina.

GOBIERNO.—Real decreto disponiendo se divida en dos secciones, una de medicina y cirugía y otra de clínica, el hospital de la Princesa.

Otros admitiendo la dimisión del cargo de vocal del Real Consejo de Sanidad, á D. José Canabía de Santana, y nombrando para esta vacante á D. José González de Equinaga.

HACIENDA.—Real orden autorizando á la junta de la Deuda pública para disponer el corte del cupon correspondiente á la renta perpetua de 30 de Junio del corriente año.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se provean por concurso dos categorías de término vacantes en la facultad de medicina.

Otra dando las gracias á los individuos del tribunal de oposiciones á una plaza de auxiliar de la facultad de ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo se recuerde á los gobernadores la necesidad de que exijan á los alcaldes de sus provincias, los estados mensuales de las correcciones impuestas á los contraventores de la veda.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en el personal de promotores fiscales durante el mes de Abril último.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto renovando la sentencia dictada por la comisión provincial de Lugo en 30 de Octubre de 1878, y declarando subsistente la concesión otorgada á D. Nicolás Graña para hacer un molino harinero en Los Contados.

Otra absolviendo á la Administración general del Estado de la demanda entablada por la diputación provincial de Toledo, y declarando subsistente la real orden de separación del arquitecto D. Mariano Lopez Sanchez.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección del Notariado.—Oposición para proveer las notarías vacantes en Caparrosa y Pamplona.

Dirección de Establecimientos penales.—Subasta el día 29 para adjudicar el suministro de materiales y obras de construcción que han de ejecutarse en el correccional de mujeres de Alcalá de Henares.

Dirección de Instrucción pública.—Concurso para proveer dos categorías de término vacantes en la facultad de medicina.

Dirección del Registro de la Propiedad.—Concurso para proveer el Registro de la Propiedad de Colon, en la isla de Cuba.

Caja general de Depósitos.—Pagos el día 14.—Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2.242 y 2.243 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1.866 y 1.867 de id.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.565 á 1.568 de id.—Primer semestre de 1878, carpetas números 1.261 á 1.264 de id.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 2.141 á 2.144 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 1.339 á 1.394 de id.

Obligaciones de ferro-carriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1.678 y 1.679 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1.363 á 1.365 de id.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.117 á 1.120 de id.—Primer semestre de 1878, carpetas números 937 á 941 de id.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 1.701 á 1.706 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 1.524 á 1.531 de id.

Amortizable al 2 por 100 interior.—Primer semestre de 1877, carpeta núm. 7 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpeta núm. 54 de id.—Primer semestre de 1878, carpeta núm. 59 de id.—Segundo semestre de 1878, carpeta núm. 218 de id.—Primer semestre de 1879, carpeta núm. 235 de id.—Cuyas carpetas son todas las presentadas hasta la fecha.

Intervención general del Estado.—Relación número 1.706 de los ingresos realizados por las dos terceras partes del 80 por 100 de propios que se remite á la dirección de la Deuda para la emisión de inscripciones.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.—Vacante de médico cirujano de la villa de Pozo, dotada con 15.000 rs.

Otra de tres médicos cirujanos para la villa de Rota, dotados con 1.400 pesetas cada uno.

Otra de dos médicos cirujanos en el Concejo de Teverga, dotada con 750 pesetas cada uno.

EXTRANJERO.

EL PRINCIPE DE BISMARCK Y EL PARLAMENTO ALEMÁN.

El suceso más importante de la política exterior, es la reaparición del príncipe de Bismarck en el Reichstag, debida á haber querido el canciller intervenir personalmente en la cuestión de Hamburgo, que en sí misma es de interés secundario, pero que ha venido á ser el campo de batalla en que se discuten en estos momentos la cuestión constitucional de las atribuciones respectivas del consejo federal (Bundesrath), y del Parlamento (Reichstag), la cuestión nacional del particularismo y del unitarismo, la cuestión política de la división de los individuos del Parlamento en ministeriales y opositoristas, y, por último, la cuestión personal pero que trasciende á la política de la autoridad absoluta del príncipe de Bismarck.

La reaparición del canciller en el Parlamento, ha tenido lugar el sábado en la discusión del dictamen de la comisión que ha entendido en el proyecto, aprobando el tratado sobre la navegación del Elba, firmando con Austria-Hungria el 7 de Marzo último.

Dicho dictamen propone la restricción de que la frontera aduanera, actualmente establecida sobre el Elba, no pueda ser alterada en adelante sino por una ley, cuya restricción ha sido introducida para contrarrestar el proyecto de anexion al territorio aduanero del imperio, de la villa de Altona y del arrabal de San Pablo de la ciudad de Hamburgo, presentado por el príncipe de Bismarck al Consejo Federal, y en el cual no tiene que entender el Parlamento, en opinión del canciller.

El principal temor de la comisión y lo que más la ha impulsado á introducir en el proyecto aquella restricción, ha sido la posibilidad de que se emplee la amenaza de una extensión de la frontera aduanera para ejercer presión sobre la ciudad de Hamburgo en la cuestión de la franquicia de su puerto.

Así lo declaró sin ambages ni rodeos el ex-ministro Delbrück, á quien contestó el príncipe de Bismarck.

Los párrafos más comentados del discurso de éste, han sido los en que indicó que el entusiasmo por la unidad alemana se ha enfriado, y que el particularismo recobra fuerzas, y declaró que si el Parlamento continúa con-

trarrestando su política, se cansará de esas resistencias, y propondrá al emperador que confíe el gobierno al partido conservador unido al partido ultramontano.

De los ocho ministros ingleses, que, como individuos de la Cámara de los Comunes, han tenido que someterse á nueva elección, siete han sido reelegidos sin oposición; pero el del Interior, sir William Hartcourt, ha sido derrotado en Oxford, obteniendo 54 votos menos (2.681 contra 2.735) que su contrincante conservador.

Este triunfo ha causado gran júbilo entre los conservadores.

Uno de los diputados ministeriales de mayor influencia cederá su distrito al ministro derrotado.

El domingo se verificó en el departamento de los Ardennes, en Francia, una elección de senador en la que se disputaban el triunfo dos republicanos: uno del centro izquierdo y otro de la union republicana, resultando elegido el primero.

Segun noticias de Ginebra, el día 6 se hundió una parte del gran Túnel de San Gotardo, causando la muerte de tres trabajadores é hirviendo á seis.

Las veintidos representaciones que ha dado la Patti en el teatro de la Ganté de París, han producido 655.000 francos, de los cuales ella y Nicolini han cobrado .009193.

El valle del Garonne, entre Tolosa y Agen, se halla inundado á consecuencia del temporal que reina en el Mediodía de Francia, como en España.

De Constantinopla han salido numerosas fuerzas para la frontera, con objeto de prevenir cualquier atentado del ejército sublevado en Albania al mando de Osman-Baja.

Una joven señorita inglesa acaba de dejar atrás las glorias de Boyton y de Vebb.

Miss Agnes Beckwith ha permanecido treinta horas en el agua, sin aparato alguno. Esta misma miss nadó á los 14 años una distancia de cinco millas, sin detenerse; en 1876 nadó diez millas en dos horas y cuarenta y tres minutos, y en 1878 estuvo en el agua seis horas y media y nadó en ellas una distancia de 20 millas.

Deuda flotante.

Esta deuda estaba representada en 1.º de los corrientes, segun el estado publicado por la dirección del Tesoro, por los siguientes efectos:

	PESETAS.
Letras sobre provincias á favor del Banco de España.....	113 230.562
ANTICIPACIONES.	
Cartas de pago de préstamo á favor del Banco de España por diferencias en las liquidaciones de reservas de contribuciones.....	9 889.49
	113.248.451.49

Aumento que ha tenido la Deuda flotante en el mes de Abril de 1880.

Letras sobre provincias á favor del Banco de España por renovación..... 9.259.133.02 |

Idem á favor del mismo por descuentos..... 114.276.93 || ANTICIPACIONES. | |
Cartas de pago de préstamo á favor del Banco de España por diferencias en las liquidaciones de reservas de contribuciones.....	5.168.44
	9.388.578.44
	122.638.029.93

Disminución que ha tenido la misma Deuda durante dicho mes de Abril.

Letras sobre provincias á favor del Banco de España, admitidas en las liquidaciones de reservas de contribuciones..... 32.760.77 |

Letras á favor del mismo, renovadas..... 9.164.292.50 || Cartas de pago de préstamo á favor del Banco de España, admitidas en las liquidaciones de reservas de contribuciones.... | 5.168.44 |
| | 9.692.221.71 |

Importaba la Deuda flotante en 1.º de Mayo de 1880..... 112.945.808.22 |

MADRID AL DIA.

Ayer ha quedado presentada en la secretaria del ayuntamiento la instancia del señor

D. Federico Muñoz, alzándose ante la diputación provincial contra el acuerdo de la corporación municipal concediendo el arriendo de los Jardines del Retiro al Sr. Arango.

Son muchas las personas que habitan en el barrio de Argüelles que se quejan de que la empresa del tram-vía no establezca dos salidas de la Puerta del Sol á las doce y media y á la una de la madrugada.

Nos hacemos eco de esta queja, que estimamos muy justa, de los habitantes del populoso barrio de Argüelles.

Por la fiscalía de imprenta se nos comunica que el número de ayer de *El Figaro* ha sido denunciado.

Sentimos el percance de nuestro apreciable colega.

La cantidad recaudada en las islas Filipinas para las víctimas de las inundaciones de Levante, asciende á 44.000 duros, que han sido entregados por el general Moriones al depositario de la Junta popular de socorros.

El Senado no celebrará sesión hoy ni mañana.

El general Cassola salió anoche para Murcia.

Con motivo de ser cumpleaños del rey don Francisco de Asís, mañana habrá comida oficial en Palacio.

Anoche á las once y media intentó arrojarse por el viaducto una joven de unos diez y ocho años, bastante agraciada, y hubiera realizado su triste propósito á no haberla sujetado un guardia de orden público en el momento de ir á subirse á la barandilla. Conducida al juzgado de guardia, no quiso revelar los motivos que la habían impulsado á suicidarse.

El asunto de la Necrópolis es uno de los que el ayuntamiento tiene en suspenso. El expediente está hace tiempo en poder del Sr. Cervera, que lo pidió para estudiarlo, y que, en colaboración con el Sr. Miranda, ha formulado ya un contra-proyecto, que en breve pasará á la comisión correspondiente.

Ayer firmó el rey dos decretos disponiendo cese en el cargo de oficial primero del ministerio de Marina D. José Enriquez y nombrando en su reemplazo á D. Miguel Jimenez Guinea.

Cada día los amigos del gobierno tratan con menos consideración al general Martínez Campos: hé aquí lo que dice hoy *La Integridad* respondiendo al *Siglo*, que atribuye á la ambición del Sr. Cánovas cuanto está ocurriendo en Cuba:

«Y esto lo dice—escribe *La Integridad*—á propósito del desembarco de Calixto García en Cuba. Sin duda el colega no recuerda que, por efecto de aquella política, que califico de provisorio, se encendió nuevamente la guerra civil en Cuba en Agosto del año último, llegando á 3.500 el número de insurrectos cuando dejó el poder el general Martínez Campos, segun los datos facilitados por el dignísimo general Blanco, en tanto que, por efecto de la política, improvisada sin duda, segun *El Siglo*, del señor Cánovas del Castillo, no llega hoy á 300 el número de los rebeldes en armas, como así lo confirma el telegrama detallado de aquella autoridad, publicado recientemente en la *Gaceta*.»

Sigue estudiándose con asiduidad en las esferas oficiales el procedimiento que deba emplearse para concluir con el bandolerismo en las provincias de Ciudad-Real y Toledo.

Varios medios, que no consideramos conveniente declarar por ahora, van á ponerse en práctica inmediatamente, creyéndose que darán resultados eficaces para librar á aquellas provincias de la funesta plaga.

El Sr. Cánovas del Castillo fué anoche visitado por los señores ministros de la Guerra, de Hacienda y de Ultramar, Silvela (D. Francisco) y Orovio.

Completando las noticias que ya anoche dimos, acerca de las audiencias concedidas y por conceder por S. M. á varios amigos del general Martínez Campos, podemos hoy añadir que, además de haber sido ayer recibido por el rey el general Cassola, han obtenido hoy, y obtendrán mañana y pasado igual honor, otros varios militares estrechamente unidos por vínculos de amistad y políticos con el último presidente del Consejo, y que éste obtendrá la misma distinción el sábado.

Así lo dicen, al menos, algunos periódicos. En ciertos círculos se atribuía ayer cierta importancia á estas audiencias, y aun no falta quien cree que sus efectos se dejarán sentir, en un período breve, en la política.

Nuestro apreciable colega *La Integridad*, dando una importancia que no tiene á lo que anoche dijimos sobre la cuestión de puestos en la Conferencia próxima, se lamenta de que suscitemos dificultades «por los asuntos internacionales.»

Perdone nuestro colega. Lo que nosotros dijimos no es para esta reprimenda. Consulte con el Sr. Cánovas ó con el Sr. Elduayen, y verá lo que le dicen.

Anoche, en la última edición, hicimos una indicación que hoy confirmamos los periódicos de la mañana, de haber sido fusilados cinco de los comprometidos en la conspiración de Mayarí. Los demás, hasta el número de 37, han sido condenados á otras penas.

Se ha dicho por ahí que el gobierno pensaba en mandar á Cuba al general Moriones. Lo ha dicho anoche, con cierto retintín, la *Gaceta Universal*; pero *La Integridad* declara hoy muy alto que así como al Sr. Moriones se le ha conservado en Filipinas todo el tiempo reglamentario, así se hará con el digno ge-

neral Blanco, en cuyo relevo nadie ha pensado.

Servicios de la guardia civil: La de Cabra (Córdoba) ha capturado á diez individuos, por ser autores de tres robos de importancia verificadas en aquella ciudad y su término en Setiembre y Noviembre del año último, y el día 3 del corriente mes.

—La de Tollos (Alicante) ha detenido á cuatro sujetos, en quienes recaen vehementes sospechas de ser los que, armados de retacos, robaron la casa del juez municipal el 28 de Abril.

—La de Deza (Soria) ha capturado á dos individuos, vecinos de Torlenguas, por homicidio del guarda municipal del pueblo de Mifiana.

—La de Calatayud (Zaragoza) ha capturado á un sujeto que en la tarde del 6 del actual robó y asesinó en los pinares de Ruesca, á un vecino de Campillo de Aragón.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido retiro definitivo al comandante de infantería D. Antonio Gomez y Lopez, y al capitán de Milicias de Canarias D. Estéban Bethencourt y Sanchez.

Los rumores de que se hacen eco algunos colegas, sobre la emisión de treses, á fin de allegar recursos para Cuba, no tienen el menor fundamento. El ministro de Ultramar cuenta con los que son necesarios sin dar esa ni ninguna otra garantía hasta que se haga el empréstito general, con la de los productos de las aduanas de aquella Antilla.

Tenemos una satisfacción en participar que tan pronto como la sala de gobierno de la audiencia se enteró de que por recusación del juez de primera instancia de Illescas habia empezado á conocer, con intervencion de asesor, el juez municipal de la causa por el asesinato cometido en el pueblo del Viso, de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, acordó comisionar al celoso y entendido juez de primera instancia de Getafe, D. Víctor Covián y Junco para la instrucción del sumario de dicha causa, de conformidad con el dictamen del señor fiscal de la audiencia y á lo prevenido en el art. 431 de la compilación general del Enjuiciamiento criminal.

Condecoraciones concedidas por decretos de 18 y 23 de Marzo último:

REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III.—Caballeros.—D. Andrés Navarro y Rodrigo.—D. Manuel Eugenio Codes.—D. Francisco de Jaureguizar y Cagigal.—D. Francisco Gonzalez Candelbac.

REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA.—Caballeros grandes cruces.—D. Mariano Benavente.—D. Jaime Salazar.—D. Antonio Borrell y Folch.

Comendadores de número.—D. Antonio Montero.—D. Ricardo Andrés de Assereto.—D. Pablo Sarasate. Comendadores ordinarios.—D. Joaquin Lanzarote y Thomas.—D. Ramon Cornejo y Lerma, á este último libro de gastos con arreglo á la ley de presupuestos de 1855.

Caballero.—D. Joaquin Puigmocica.

Segun la Gaceta de ayer la junta de pensiones civiles ha hecho durante la primera quincena del mes de Mayo la siguientes clasificaciones:

Península.—D. Juan Caveró y Llera, D. Andrés María Belachez y Canga Argüelles, D. Hilario del Rey, D. Antonio Gallego y Campos, D. Ildefonso Miguel y Romero, D. Ramon Losada y Montenegro, D. Joaquin Gonzalez de la Huebra, D. Rafael Pizarro y Perez, D. Remigio Gonzalez y Rodriguez, don Bartolomé Puig, D. Claudio Jerez, D. Donato Ruiz Rivera, D. Francisco Diaz Gomez, D. Joaquin Tortajada, D. José Tejada y Rojo, D. Juan de Lucas y Moreno, D. Antonio Leira y Cabo, D. Juan A. Miranda y Cabo y D. Manuel Perez Elias.

Clasificaciones de Ultramar.—D. José P. Perez y Andrade, D. José de Escalera y Barrero, D. Angel Gutierrez de Pando, D. Cayetano Cuesta y D. Carlos Gabriel.

Monte-pios de la Peninsula.—Doña Carmen de la Torre y Hernandez, doña Manuela Rodriguez de Quevada, doña Josefa Martinez y Lopez, doña Adolaida Sanchez Alarcon y hermanas, doña Clara Pever, doña Carmen Perez Villamil, doña Silvestra Grande, doña Simona Miguel, doña Manuela Martin, doña Margarita Carruchaga, doña Concepcion Calero, doña Isabel de Vilches, doña María Sanchez y Martinez, doña Dominga Quiroga y Garcia, doña Gregoria Ciurana, doña Remigia Fernandez Pinedo, doña Dolores Fernandez Bedoya, doña Benita Rodriguez Garcia, doña María Chantre, doña Carmen Aera, D. Francisco y D. Alvaro Valero y Palma, doña Dolores de Reyes, doña Aurelia Baralot, doña Valera Cidriquez, doña Dolores de la Rubia, doña Ramona Pousich, doña Anselma y doña Luisa Ortiz de Quirós, doña Petra Robles, doña Emilia Quinto, doña Asuncion Patiño y doña Angeles Escalambra.

Monte-pio de Ultramar.—D. Armando Fernandez y Gascon, doña Teresa Pavia y Pavia, doña Josefa Menigo y doña Ana Bondet.

Mesas de supervivencia.—Doña Agustina Verdugo, doña Josefa Leona Arana, doña Ramona Iruretagoyena, doña Magdalena Avilés, doña María Gelabert y doña Carmen Garcia y Morilla.

Exclaustrados.—D. Marino Durá, D. Vicente Leira, D. José Rubio Casares, D. Juan Maldonado, D. Pedro Alea, D. Vicente Cabanés, D. Juan Baeza, D. Vicente Ponsoda, D. Francisco Aguilár y D. Cristóbal Costa.

PROVINCIAS.

Nos escriben de algunos pueblos de la derecha del Mijares, que desde el 28 del próximo mes pasado de Abril no han recibido la correspondencia pública de la subalterna de Lucena, siendo así que ha sido vadeable dicho río para la comunicacion de toda clase de particulares con sus caballerías y ganados, á escepcion de algunas fuertes avenidas, si bien de poca duracion.

Esto podría muy bien corregirse, si el señor director del ramo lo tomara en cuenta, puesto que existen carterías que en casos dados podrían dirigir la correspondencia á dichos pueblos con pequeños gastos, sin tener que cruzar río alguno, de no dirigirlas la correspondencia por Toga, en donde existe un puente sobre el expresado Mijares.

Nuestro estimado amigo de Murcia el señor Lumeras, ha tenido la terrible desgracia de perder un hijo de corta edad.

Acompañamos á nuestro amigo en su inmensa pena.

Nuestro corresponsal de Cartagena, en carta de hoy, nos comunica la noticia de la salida del cardinal Benavides para los pueblos de Lorca y Murcia, habiendo sido, durante su permanencia en la poblacion, objeto de gran-

des atenciones por parte de las autoridades, y muestras de cariño por parte del pueblo.

Son en extremo desconsoladoras las noticias que nos comunica respecto á la paralización del trabajo y las proporciones que toma la emigracion de personas á Argel en busca del necesario sustento, que no pueden hallar en la localidad, y la abundancia de mendigos y de atentados contra la propiedad, que no reconocen otro origen que la falta de trabajo.

La corbeta Ferrolana saldrá en breve para su viaje de instruccion, recorriendo los principales puertos del Mediterráneo. La índole de tales escursiones son beneficiosas y de gran enseñanza para los marineros, pero creemos que debiera concretarse tan solo á nuestro litoral, si no alcanzan otro objeto que el que diferentes veces se ha significado.

Los trayectos de ferro-carril que se inaugurarán en la primera quincena de este mes, son: el de Mollet á Caldas de Monthuy en la línea de Barcelona á Francia por Granollers; el de San Quirce de Besora á Ripoll, en la línea de San Juan de las Abadesas, y el de Selgua á Barbastro, en la de Zaragoza á Barcelona.

Segun leemos en Laurac-bal, periódico de Bilbao, se proyecta una peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Begoña para el 8 de Setiembre del presente año, vigésimo quinto aniversario en que desapareció de Bilbao el cólera morbo.

Adelantan rápidamente las obras de la línea férrea entre Cáceres y la frontera portuguesa, llegando ya la locomotora al puente sobre el río Salor.

Los trabajos de la estacion de dicha capital se encuentran paralizados.

Nos dicen del Maestrazgo que despues de cinco ó seis dias de lluvia, el jueves comenzó á nevar en abundancia, cubriéndose aquellos montes con un palmo ó dos de nieve, segun los lugares en que caía, y continuaba el tiempo prometiendo nieves.

El aspecto de los campos es el más satisfactorio que pueda desearse, haciendo ya muchos años que no se presentaba tan buena cosecha de cereales. Hay también esperanzas de que la cosecha de patatas, que se están sembrando, sea buena, pues con las lluvias del invierno y la primavera está bien preparada la tierra para una abundante produccion.

Dicen de Tarragona que las continuas variaciones atmosféricas impiden el primer azufrado á las vides, retardando, por consiguiente, tan indispensable operacion, más de lo conveniente.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FAERA.

Paris 11. El Figaro de hoy dice que el presidente del Consejo de ministros ha confiado al ex-ministro Sr. Vaddington una misión especial en Roma para tratar con el Vaticano sobre asuntos relativos á las relaciones entre la Iglesia y el gobierno francés. En los centros oficiales se desmiente terminantemente esta noticia.

Berlin 11. El Parlamento alemán dió ayer satisfacción á los deseos del principe de Bismarck desechando el dictamen de la comision que exigia una ley especial para modificar la actual línea aduanera de Alemania. El Parlamento alemán fué cerrado ayer.

Paris 12. Ayer celebró una nueva reunion la comision que entiende en el proyecto de ley municipal aprobando la mayor parte de los artículos. Se han introducido algunas modificaciones en sentido más liberal.

Londres 12. Un despacho de los Estados-Unidos dice que se trata seriamente de la apertura del canal interoceánico de Nicaragua en competencia con el de Panamá.

Viena 12. No se confirma la noticia de haberse sublevado el ejército turco de la Albania. Lo único que ha pasado ha sido que han ocurrido algunas deserciones en él, aunque no tan numerosas como se ha supuesto.

Londres 12. En un banquete celebrado ayer, el Sr. Dilke, subsecretario de Negocios extranjeros, declaró que la política de Inglaterra, en las cuestiones exteriores, se basaría en la firmeza combinada con el respeto á los derechos de los países extranjeros.

«Llevaremos adelante, añadió, el cumplimiento exacto del tratado de Berlin, por medio de la accion colectiva de las potencias.»

Estado del tiempo.

Servicio particular de EL CORREO.

La línea de las más altas presiones avanza hacia el Sur á medida que la depresion procedente del Océano avanza hacia Levante. Esta depresion de corta energia en un principio, la ha adquirido muy considerable á su paso por el Continente, y bajo su accion persisten aun las lluvias en la Peninsula. Su marcha es muy rápida, y por esto es probable que siga mejorando el tiempo.

Ayer, martes, la mayor presión—756 milímetros—estaba circunscrita á Cádiz; la menor—751—á Salamanca. Las curvas de nivel están orientadas del Sudeste á Noroeste y las presiones decrecen del Océano al Norte y al Mediterráneo. Cielo en general nuboso. Lluvia en casi toda la Peninsula. Nieve en Avila y Segovia. Vientos del Nordeste y Sudoeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, veintidos grados en Alicante. Menor, 3 en el Escorial. Máxima en Madrid, 13. Mínima, 4. Cantidad de agua llovida, 14 milímetros. Tranquilo el Océano. Gran oleaje en el Mediterráneo.—ESCANDON.

EDICION DE LA NOCHE.

El gobernador de Girona al ministro de la Gobernacion, dice hoy en telegrama de esta mañana:

«No ha llegado tren-correo de Francia por causa del fuerte temporal. La vía interrumpida por las aguas desde Llanás á Figueras. Arrastrados 150 metros de balastro. Se trabaja en la recomposicion, calculándose quede todo arreglado entre once y doce de la mañana de hoy.»

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo un año de licencia para el extranjero y Provincias Vascongadas, al teniente general D. Manuel Alvarez Maldonado, al

que se ha autorizado para fijar en Pamplona su residencia de cuartel.

—Concediendo empleo de capitán al teniente de infantería D. Luis Trucharte por el mérito contraído al escribir su obra Tratado de Geografía Universal y el grado de capitán y mencion honorífica respectivamente al teniente y capitán de infantería D. Luis Salazar y D. José Giraldez, por su obra Organización de la infantería desde 1868 á 1879.

—Concediendo retiro al coronel de ingenieros D. Rafael Payete y á los coroneles de infantería D. José Perez Recaj y D. Manuel Plasencia.

La vista de la denuncia de nuestro estimado colega El Siglo, ha tenido lugar esta mañana á las diez.

El informe del Sr. Gamazo ha sido brillante. El fiscal ha pedido veinte dias de suspension.

CONGRESO.—Abierta la sesion á la una, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de que mañana recibirán oficialmente SS. MM. en palacio, con motivo del cumpleaños de su señor padre D. Francisco.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El señor ministro de MARINA contesta al señor marqués de Orán á la pregunta que hizo hace pocos dias.

El Sr. GARCHITORENA ruega al gobierno atienda al estado en que se hallan los habitantes de algunos pueblos de Zaragoza.

El señor ministro de MARINA dice se atenderá el ruego.

El Sr. RUIZ DE VELASCO presenta una exposicion de los habitantes de Guipúzcoa relacionada con el puerto de Pajares.

El Sr. ARMINAN se ocupa de la insurreccion cubana y de la entrada de Calixto Garcia, y dice que el gobierno ha debido comprender que con cierta política no podia suceder más que tomar incremento la nueva insurreccion, y que se haga allí, pide, una política franca.

Benignidad, dice, para los buenos y leales, y nada de transigencias ni contemplaciones con los que sean enemigos de la madre patria.

Pido que se traigan al Congreso los documentos que hayan mediado entre el gobierno y aquellas autoridades.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que el que la política de este gobierno no es buena para Cuba, podrá ser una apreciacion de S. S., pero que no obedece la insurreccion á que se hagan reformas; que lo que quieren es su independencia, por odio á la madre patria, y asegura que el gobierno ha hecho las reformas que ha creído posible, y que es una idea muy pequeña mezclar la cuestion de reformas con la guerra que allí sostienen los enemigos de la patria.

El Sr. ARMINANA rectifica y dice que de 22 años que está en Cuba, lleva siete consagrados á la defensa de la integridad de la patria, con su sangre, con sus bienes y con cuanto le ha sido posible, porque es español y lo ha probado.

Pero yo no sé, dice, cómo se atreve S. S., cuando de Cuba se trata, á sacar el Cristo del patriotismo, como hace S. S., y eso no tiene nada que ver con lo que yo he dicho.

He pedido una política dura para los insurrectos y benévola para los que permanecen fieles á la patria, y que se hagan las reformas que aquella isla necesita, tan reclamadas y ofrecidas, pero no cumplidas todavía.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que todos los gobiernos y todas las situaciones son igualmente responsables de los acontecimientos de Cuba.

No hay razon alguna para hacer recaer toda la responsabilidad sobre este gobierno, que está dispuesto siempre á salvar la integridad y la honra de la patria, mientras hay otros que ayudan inconscientemente á los insurrectos, y es preciso decir muy alto que el gobierno no puede acceder ni accederá nunca más que á cuanto tienda á salvar la integridad de la patria.

(El Sr. Arminana: Yo lo digo también tan alto como S. S.)

¿Qué lo ha de decir S. S.? ¿Pues no está viendo en toda la conducta de las oposiciones la pasion rencorosa de partido? ¿No se ve en actitud todavía indefinidas?

(El Sr. FABIE: Pido la palabra para una alusion personal.)

Yo no sé dónde ha podido ver el Sr. Fabié la alusion, pero si tiene necesidad de explicar algo que no separamos, procuraré aludirle; pero desde luego aseguro que lo que en Cuba se pide no son reformas, esas son el prótecto, lo que se quiere es la separacion, la independencia de la isla, y á esto ayudan sin saberlo, como he dicho antes, los mismos diputados de Cuba y los individuos que se disgustan de un partido sin razon y sin causa conocida.

(El Sr. FABIE: Esa es la alusion.) Pues si es esa, añado que S. S. se ha separado solo y tarde. Y puesto que el Sr. Arminana asegura que este gobierno es funesto para el país, me siento esperando que el país nos juzgue á todos.

El Sr. FABIE: No tengo que explicar nada nuevo porque no hace muchos dias dije lo que tenia que decir, y no comprendo por qué el señor ministro de la Gobernacion ha tenido empeño en aludirme, cuando yo estaba tranquilo y prudente presenciando esta discusion.

Ha dicho el señor ministro que me he separado de la mayoría solo y tarde: me he separado solo, porque yo no he procurado arrastrar á nadie, ni hago política de pandilla. (El Sr. San Millán pide la palabra.)

(El señor ministro de la GOBERNACION: Esa política la hacen todos los partidos.)

Si he tardado mucho en resolverme, es porque me unen lazos á esta situacion quizás mayores que los de otros, y necesitaba pensar mucho, y lo hice cuando me conveni de que esa situacion estaba mal representada en ese banco (el azul).

Termina manifestando que siempre que las colonias se han perdido, ha sido por la fuerza y por la guerra, y se han salvado por el derecho y la justicia.

El señor ministro de la GOBERNACION: Lo que el Sr. Fabié queria era hacer una tercera edicion de sus explicaciones disidentes, y ya lo ha conseguido.

El Sr. ARMINANA rectifica para protestar de las sospechas de que directa ni indirectamente pueda favorecer la causa de los separatistas.

El Sr. BETHANCOURT reproduce la pregunta que en otra sesion habia hecho respecto á si sabe el gobierno que se conspira en Cuba por las sociedades masónicas.

Asegura que en Puerto Principe nadie conspira, ni masones ni no masones, y que aquel pueblo es un modelo de sensatez y de cordura.

El señor ministro de ULTRAMAR: Efectivamente, el gobierno sabe que en algunos puntos de Cuba se conspira, pero no puede decir fijamente qué puntos sean esos, como sabe también que en Puerto Principe no está el centro de la conspiracion, cuyos habitantes, por su cordura y sensatez son acreedores á las reformas que allí se están llevando á cabo, pues por los medios pacíficos y legales es como se consigue la libertad y el progreso y á nombre del gobierno prometo que en breve quedarán implantadas en aquella comarca las reformas que desea.

El Sr. BETHANCOURT: Doy gracias al señor ministro de Ultramar por sus explicaciones, que he oido con muchísima satisfacion, y deseo que conste en el Diario de las Sesiones, para que á todos sirva tambien de satisfacion como á mí. Y ya que voy al señor ministro de Ultramar tan bien inclinado, le suplico procure la creacion de un Banco Agrícola en aquel punto, que es tan necesario para aquel país.

El señor ministro de ULTRAMAR: Hoy es dia de gracias (risas), y estoy dispuesto á proponer en Consejo de ministros lo que desea el Sr. Bethancourt, y me prometo no quedar desairado.

El Sr. BETHANCOURT: Doy gracias otra vez al señor ministro de Ultramar y le ruego tambien que, puesto que segun dice y voy viendo, es dia de gracias, concediera otra á Puerto Principe, la de la creacion de un instituto de segunda enseñanza.

El señor ministro de ULTRAMAR: Tambien prometo á S. S. estudiar el asunto y ver si se puede acceder á su deseo, que no me parece muy difícil.

El Sr. BETHANCOURT agradece nuevamente al señor ministro su promesa, y dice que por el camino que inicia el Sr. Sanchez Bustillo, es por el que se conseguirá la paz de Cuba, y la seguridad de que todo el territorio combata la insurreccion.

El Sr. DABAN preguntó al gobierno si hay alguna aclaracion respecto al desembarco de Calixto Garcia y si es cierto que el brigadier Pando es uno de los que se han encargado de perseguir á los expedicionarios, lo cual no comprende el orador, porque estando el Sr. Pando á 40 leguas de distancia del punto en que se ha verificado el desembarco, cree que no ha podido tener oportunidad para perseguirlos.

Pregunta tambien si está conforme el gobierno con la política actual de la guerra de Cuba.

Haciéndose cargo de la reunion de ciertos elementos de la mayoría, separados de ella desde hace poco, dice que se han separado los que como el piensan, por considerar que el camino que seguia el gobierno era peligroso para los intereses de las Antillas.

Finalmente pide una nota de los empleados separados por el actual gobierno y de los que han sido nombrados en su lugar.

El señor ministro de la GOBERNACION ofrece llevar al Congreso los documentos pedidos y dice que no estima oportuno que se ocupe la atencion de la Cámara de la moralidad administrativa en Cuba ante la presencia de la guerra.

El señor ministro de ULTRAMAR corrobora la afirmacion del Sr. Romero Robledo y asegura que siempre en las partes, por venir eñdrados se cometen errores que no es posible evitar muchas veces.

Asegura tambien que las noticias de los periódicos son atrasadas algunas de ellas, y que á estos puede haberse referido el Sr. Daban respecto á lo manifestado de hallarse á cuarenta leguas el brigadier Pando.

El Sr. ARMINAN habla para alusiones personales.

Los señores ministro de la Gobernacion y general Daban rectifican brevemente.

El Sr. GOZALEZ DE LA VEGA dirige una pregunta al señor ministro de Ultramar.

El Sr. RUIZ CAPDEPON apoya una proposicion para que á los efectos del párrafo 10 del articulo 92 de la ley de reemplazos de 21 de Julio de 1878 se considerara como existente en el ejército el hijo que hubiere muerto en funcion del servicio ó por heridas recibidas durante su desempeño.

Se toma en consideracion.

El Sr. VIVAR pregunta por la existencia de una carta del general La Portilla que ruega se dé lectura de ella para que se vea que el gobierno no ha seguido la conducta que aquel queria se observase y que consideraba conveniente para los intereses de Ultramar.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que la carta á que se refiere el Sr. Vivar estará en los legajos del ministerio de Ultramar, y si hace referencia solo al contenido de ella, el señor ministro de Ultramar tendrá conocimiento de lo que manifestaba.

El Sr. VIVAR insiste en la lectura de dicha carta.

El Sr. PRESIDENTE dice que interin la carta se busca puede usar de la palabra alguno de los señores que la tienen pedida.

El Sr. MORAL recuerda la interpelacion que tiene pendiente con el señor ministro de la Guerra sobre los ascensos dados por S. S. y que considera ilegales.

Se dá lectura á la carta pedida por el Sr. Vivar. El señor ministro de la GOBERNACION dice que lo manifestado en la referida carta por el señor general La Portilla, era una proposicion muy patriótica, y lo que le parecia conveniente.

El Sr. VIVAR afirma que, de haber seguido las indicaciones que se hacian, otra hubiera sido la situacion de Cuba, y que se tenga en cuenta lo que entonces dijo y lo que ha ocurrido.

Se entra en la orden del dia y se aprueba sin discusion el proyecto de ley para la continuacion de un ferro-carril de Alcalá á Vacia-Madrid, y de otro de Bobadilla á Algeciras.

Continúa la discusion del presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra.

El general REINA reanuda su discurso y censura la intrasigüencia de los diputados militares que se han distinguido en su oposicion á los presupuestos cuando los demás departamentos han pasado casi sin debate.

Defiende al cuerpo de ingenieros de los cargos que se le han dirigido y á los telegrafistas militares, quienes con un haber mezquino pasan la vida lo mismo en las altas torres que en los valles profundos.

Declara que es opuesto al aumento del haber del soldado y dice que no puede ser mejor el alimento que se le dá, creyendo que no es posible darles arroz con leche y otras maravillas que algunos han hecho.

Extraña que el Sr. Salamanca haya hecho tanta oposicion al cuerpo de Alabarderos y real escuadra, cuyas instituciones considera necesarias al objeto para que fueren creados, y añade que sus sueldos son más elevados porque tienen gastos extraordinarios de consideracion que no tienen otros cuerpos.

Los Sres. SALAMANCA y REINA rectifican.

El señor ministro de la GUERRA, resumiendo el debate, comienza disculpándose de la tardanza en enviar á la Cámara los datos pedidos por el general Daban.

Explica la razon de haber creado los batallones de depósito, como el cumplimiento de la ley constituida del ejército.

A las seis nos retiramos de la tribuna dejando al señor ministro de la Guerra en el uso de la palabra.

Despues del presupuesto de Guerra, que debe concluir esta tarde en el Congreso, irá el de Marina, al cual, por cierto, no hay enmienda alguna, y solo un turno pedido, que lo consumirá el Sr. Vivar.

Tras este presupuesto seguirá el de Gobernacion, que tiene enmiendas de los Sres. Figueroa Silvela, Jimenez (D. Francisco de Paula), Los Arcos y Alvarez (D. Fernando), aunque la de este último, su autor la ha retirado esta tarde. Los turnos en contra, como ya hemos dicho, los consumirán los Sres. San Miguel, Durán y Bas, y Gamazo.

Los señores conde de Pallares y Viñas, en representación de sus compañeros de la circunscripción de Lugo, han visto esta tarde al Sr. Cánovas, quien les ha prometido alguna cantidad del fondo de calamidades públicas para remediar la miseria espantosa que azota aquella región.

La comisión del presupuesto de Puerto-Rico ha celebrado esta tarde una larga reunión en la sección tercera del Congreso, para estudiar el cometido que se le ha confiado.

En la reunión ayer tarde celebrada por los individuos de la comisión del presupuesto de Cuba, del Senado, a que asistió el ministro del ramo, se aprobó, sin modificación alguna, el dictamen tal como resultó aprobado por el Congreso.

Hoy á las ocho y media de la mañana ha fundeado en Cádiz el correo de Canarias con la correspondencia oficial y pública, nueve pasajeros y 33 tripulantes.

El picador Arcas, que en la corrida del domingo último sufrió, durante la lidia del sexto toro, un golpe en el estómago con la perilla de la silla, ha fallecido esta madrugada.

Tomándolo de los periódicos de la mañana, hemos dicho que los señores marqués de Orovio y Silvela (D. Francisco) visitaron anoche al Sr. Cánovas. Los interesados lo niegan.

La Sociedad de Escritores de Moscow, que ha visto en el discurso último del Sr. Castelar consideraciones tan entusiastas sobre sus grandes poetas nacionales, Pousdikise, Lermoutoff, Gogol y otros, le ha dirigido ayer el siguiente telegrama firmado por el ilustre nombre de Tourgueneff, telegrama que prueba cuán universales son las simpatías que nuestro compatriota goza en el mundo civilizado.

A Madrid de Moscow.—A Emilio Castelar: La sociedad de literatos de Moscow, con motivo de inaugurar la estatua de Pouschikine el 7 de Junio próximo, os invita, conociendo vuestras simpatías por tan ilustre genio, á asociaros á la fiesta, dándonos esta preciosa prueba de fraternidad internacional.— Ivan Tourgueneff.

El Sr. Castelar ha contestado en los siguientes términos: De Madrid á Moscow.—A Juan Tourgueneff: «Agradezco tan lisonjero recuerdo autorizado por tan ilustre nombre. Sintiendo en el alma no poder asistir personalmente á la fiesta; contad con un escrito, humilde como mío, que exprese mis homenajes á vuestros luminosos genios, y mis votos por el progreso y la libertad de vuestros pueblos.»—Emilio Castelar.

Otras muchas pruebas de las simpatías que nuestro amigo tiene en todas las naciones del mundo ha recibido estos días, entre ellas: una carta del ministro de Instrucción Pública de Rumania, pidiéndole que se asocie á un libro escrito por los genios más eminentes de Europa, para las escuelas populares de aquella región latina; una invitación á escribir las revistas políticas en el Courrier de l'Europe de Londres, en la Gaceta alemana de Viena y en la Revista científica y literaria de Melbourne (Australia), y centenares de cartas de felicitación á que el Sr. Castelar no ha podido contestar aún, así como traducciones varias de su último discurso en los principales idiomas de los pueblos cultos de Europa.

El tiro de pichon de mañana promete estar animadísimo, pues el premio del vencedor es un objeto de arte regalado por S. M. la reina.

Se han inserto todos los tiradores de la sociedad.

BALANCE DEL DIA.

Lo más importante, desde que hoy abrimos los ojos y hojeamos los periódicos, es el artículo de La Iberia, definiendo la actitud que en las presentes circunstancias debe seguir, á juicio suyo, el partido constitucional.

Los temperamentos de este artículo, como ya hemos dicho al ocuparnos por extenso de él, son gubernamentales y tranquilos por regla general, y desde luego se separan bastante de los que ha propuesto La Mañana, presa hace días de la mayor inquietud y dando á entender al buen entendedor que ya se ha esperado bastante.

En los círculos políticos se habla mucho de lo que dicen el uno y el otro periódico, siendo, como es natural, todavía más expresivos los comentarios en los corros de los constitucionales.

En resumen; que La Mañana pone ya un plazo, bien perentorio, por cierto; el de las elecciones municipales; y La Iberia lo espera todo de la calma y de la prudencia.

En el Senado han vuelto las vacaciones, que se prolongarán hasta el viernes. En el Congreso las hay hace ya tiempo, solo que más regularizadas; las que se han tomado el Sr. Cánovas y otros ministros, y las que se recetan, por no ser menos, muchos diputados de oposición, entre ellos jefes tan distinguidos como caracterizados, á quienes ni siquiera se ve el pelo hace ya bastantes días.

Hoy, sin embargo, tiene esto una disculpa; las carreras de caballos y la natural atracción de toda fiesta.

¿Quién trabaja ni se ocupa en nada serio, cuando tantos coches y tantas mujeres bonitas se dirigen al hipódromo?

Sabrán ustedes como sigue lo de Monforte; es decir, que sigue el telégrafo ocupándose de los sucesos de este distrito. Ayer dijimos que resultaban dos actas, y hoy consignamos que uno de los alcaldes, que ha hecho un gran papel en la contienda, el alcalde de Sober, ha cogido unas tifoideas (así lo dice el telegrama) que se lo han llevado al cementerio. Otro de los alcaldes que figuran también en esta elección, el alcalde de Monforte, dicen también los despachos que se encuentra gravemente enfermo.

Seguendo así las cosas y las enfermedades, cuando se anule la elección que acaba de hacerse como se anuló la otra, y se haga la tercera, quedará despoblado el distrito.

Proponemos el caso á la Academia de Medicina.

La sesión del Congreso, en cuanto á su interés político, puede dividirse en dos partes; la primera consagrada á los asuntos de Cuba, en que han intervenido los Sres. Armiñan, ministro de la Gobernación, Fabié, Bethancourt, Daban y ministro de Ultramar, y la segunda que se ha consagrado al presupuesto de la Guerra, y que casi toda ella se ha consumido en una serie infinita de alusiones y rectificaciones.

Lo mismo el Sr. Armiñan que el Sr. Fabié, que el Sr. Daban, han querido declinar sobre el gobierno la responsabilidad de la recrudescencia de la guerra de Cuba, llegando á decir el Sr. Fabié, en una alusión de que creyó ser objeto por parte del Sr. Romero Robledo, que las colonias siempre se habían perdido por la guerra, y solo alguna se ha salvado por la justicia.

En respuesta á las preguntas del Sr. Bethencourt y del Sr. Daban, lo más interesante que ha dicho el ministro de Ultramar es que desgraciadamente, en la isla de Cuba se conspira bastante, si bien el gobierno cree contar con medios de dominar la insurrección.

El día se ha presentado bastante estéril con relación á otros sucesos. En un corro hemos oído, sin embargo, que de las cinco personas fusiladas recientemente en la isla de Cuba, tres de ellas lo son por delitos comunes, y que de este telegrama hace ya cuarenta y ocho horas que tiene conocimiento el gobierno. En los círculos americanos hemos oído también que por el último vapor que arribó á Cádiz, han llegado siete deportados cubanos, los cuales correrán la suerte de los demás que se encuentran en su caso, y que

en su mayoría serán repartidos entre Cádiz, Mahon y otro lugar que no recordamos.

En el ministerio de Ultramar, á lo menos hasta las seis de la tarde, no se ha recibido telegrama alguno nuevo sobre la expedición de Calixto García, ni sobre por menor alguno concerniente á la gran Antilla.

Muy á última hora comienza á contestar el general Echevarría en el Congreso, á los discursos que se han pronunciado en contra del presupuesto de la Guerra.

Muy poca gente en los pasillos y en el salón.

Háblase de la probabilidad de que se reúna en un breve plazo la junta directiva del partido constitucional, con el objeto de deliberar sobre el debate político que se anuncia. Nos inclinamos á creer que no habrá debate.

Los telegramas del exterior no dicen nada extraordinario.

La Bolsa, con muchas oscilaciones, pero respuesta un poco de los quebrantos de esta mañana.

Las carreras muy animadas, más, si cabe, que las del primer día.

Carreras de caballos. Podemos consignar sin jactancia, aunque con legítimo orgullo, que nuestros pronósticos se han cumplido por completo.

Gracias al estudio que hemos tenido que hacer de las cualidades de los caballos y de las condiciones en que cada uno corría, hemos podido predecir de qué caballos había de ser la victoria.

De ello es prueba el resultado de las de hoy, que ha sido el siguiente: Primera carrera.—Velocidad.—Premio del Veloz-Club: 12.000 rs.—Distancia, 1.000 metros.

La ganó fácilmente Volapié de D. R. Davies, confirmando en realidad nuestro pronóstico, pues Eclipse, cuya victoria esperábamos, puede decirse que no corrió por haberse salido al principio fuera de la pista; y dijimos que llegaría el segundo Volapié, que llegó el primero.

Segunda.—Nacional.—Premio de la Sociedad: 6.000 rs.—Distancia, 1.700 metros. Ganó Cabecilla, de D. F. Jem, llegando segundo Moreno, de D. W. Auslin.

Tercera.—Premio del príncipe de Gales: Un objeto de arte.—Distancia, 1.500 metros. Ganada por Parole, del duque de Fernan-Núñez, sobre Filósofo, de Davies. Graeme, de Lorite, ha hecho muy buena carrera, llegando el tercero.

Cuarta.—Peninsular.—Premio de la Diputación provincial: 10.000 rs.—Distancia, 2.500 metros. Ha ganado Segundo, de Aladro, llegando segundo Volapié, de Davies. En esta carrera, el público se ha interesado mucho por lo bien que han corrido todos los caballos que tomaron parte en ella.

Quinta.—Premios de los ferro-carriles del Norte y Mediodía: 18.000 rs. al primero y 2.000 al segundo. Carrera también muy interesante y animada.

Gana el primer premio Storm, de D. G. Garvey, llegando segundo Reine-Claude, del marqués de Villamejor, y tercero Noirmoutiers, de Aladro. Los dos primeros han sido recibidos con aplausos al volver frente á las tribunas.

Sexta.—De saltos.—Premio de la Sociedad: 5.000 rs.—Distancia, 2.700 metros. La ha ganado Zohair, del duque de Fernan-Núñez, saltando admirablemente los cinco obstáculos. Los otros caballos han dejado de dar algunos saltos, cayéndose uno de ellos, Flora, de D. E. Guilhou, con su jinete don Jaime Silva, quien á pesar de la tremenda caída que sufrió, no se ha causado ningún daño de consideración.

Lo desapacible que se presentaba la tarde hizo que á primera hora hubiera menos animación que el primer día; pero asegurado

después el tiempo, aunque se hacia sentir bastante el frío, fué aumentando la concurrencia que ha llegado á ser todavía más numerosa que el lunes.

Toda la familia real ha asistido al espectáculo. El desfile por la Fuente Castellana muy lucido, viéndose muchos y magníficos trenes.

El servicio del café, detestable. Sobre esto llamamos la atención de la Sociedad que, por otra parte, ha procurado y conseguido hacer muy agradable el espectáculo.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 12 DE MAYO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO', 'CARRERAS ABRIL', 'CORPORACIONES CIVILES', and 'BANCO Y SOCIEDADES DE CREDITO'. It lists various financial instruments and their prices.

Resumen.

La baja que se inició ayer á última hora en la Bolsa, continuó en el Bolsin de anoche, dejando el consolidado á 17.35 y en el de esta mañana se llegó á operar hasta 17.70, cambio que enseguida tuvo una reacción, hasta alcanzar el de 17.87 1/2.

Las subvenciones del Estado por ferro-carriles, no solo no han tenido reacción, sino que han quedado al precio más bajo que se han hecho, ó sea 38 al contado y 38.10 fin de mes.

Los bonos han perdido 15 céntimos, y las obligaciones del Banco y Tesoro han ganado 20. Las acciones del Banco de España también han perdido 2 por 100.

Telegrama.

Paris 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 18.00.

Cultos.

Santo de mañana.—San Pedro Regalado. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Pascual, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con sermón y solemne reserva.

Continúa celebrándose en su iglesia la novena de Nuestra Señora de Gracia; á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Ignacio Villala, Soto, y por la tarde, á las cinco, en los ejercicios, será orador D. Antonio García Cano.

En el Oratorio del Espíritu Santo continúa el setenario al Divino Titular. Por la tarde, á las cinco, en los ejercicios, predicará D. Francisco Calvo. Continúa la novena de San Isidro en su iglesia titular; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde, en los ejercicios, será orador D. Nicolás Alonso.

Funciones para mañana.

APOLO.—19.ª de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Primera parte.—Un sarao y una soirée.—El bolero (baile).—A las diez y media.—Segunda parte.—Al santol! Al santol!—El pago de la carta.

COMEDIA.—Compañía italiana.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—El hijo de Giboyer. ALHAMBRA.—A las nueve.—47 de abono.—Turno 2.º.—Segunda serie.—Una criolla.—El portero es el culpable.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Escogido espectáculo ecuestre, gimnástico y acrobático, en el cual tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos, 26.

quito de cristal y sonrió de una manera singular.

La conversacion, despues de tratar varios puntos, se fijó en la cuestion financiera.

—¿Jugais mucho á la Bolsa?—preguntó Cora á Georges.

—Yo no juego, especulo—respondió el jóven.

—Yo creia que era lo mismo.

—De ningún modo. El especulador, cuando obra con prudencia y adquiere datos de buen origen, no corre ciertos riesgos. Por el contrario, la pérdida del jugador puede ser ilimitada.

—Pero, en cambio, el jugador experimenta emociones deliciosas—esclamó el falso nabab.

—Esas emociones se pueden encontrar fuera de la Bolsa.

—¿Dónde?

—En el hipódromo, por ejemplo.

—¿Correis vos, M. Georges?

—No señor; es un lujo demasiado caro para mí; yo me contento con apostar.

—¿Sois afortunado?

—Bastante: porque conozco un poco lo que pasa en las carreras.

—Yo tengo intencion de tener caballos de carrera—replicó Cora—cinco ó seis caballos solamente; pero de primer órden: espero que ganareis dinero apostando por mis colores: ya he enviado órdenes á Inglaterra y ya deben estar en camino; ya los vereis en Saint-Oven. Cuento con vosotros y con Leopoldo para la fiesta de instalacion que pienso dar muy proto.

—Nosotros aceptamos con gusto y reconocimiento.

—Os doy las gracias, pero no esperéis hasta entonces á ir á verme. Id sin cumplimiento á

—El mismo.

—Me ha agradado mucho, y espero estrechar nuestras relaciones tanto con él como con vos.

Georges se inclinó.

—Se afirma—dijo—que habeis realizado maravillas en el palacio de Saint-Oven.

—Sin duda exageran,—replicó Lionel sonriendo—por lo demás, vos mismo juzgareis, y deseo que sea pronto.

—Contad con nuestra próxima visita, ya que sois tan bueno que nos autorizais.

—Mis hijos y yo tendremos el gusto de ir juntos—dijo Marcial, cuyas dudas no esta ban del todo apagadas, y se proponia encontrar un medio de esclarecerlas.

En este momento el criado abrió la puerta del salon y dijo:

—El almuerzo está servido.

—¿Habeis almorzado, M. Warton?—preguntó Marcial.

—No, todavía no.

—Ea ese caso, nos hareis el honor de participar de nuestro modesto almuerzo.

Cora pareció dudar.

—Aceptad, yo os lo ruego—dijo Georges vivamente.

—Pues bien, acepto.

—Yo os serviré de guia—replicó Marcial.

El comedor era espacioso y ricamente amueblado, y el almuerzo, á pesar de lo dicho por M. Dereyne, no tenia nada de modesto.

En el momento de sentarse á la mesa del asesino de su padre, del verdugo de su madre y de su honor, Cora sintió un estremecimiento apoderarse de todo su cuerpo; pero consiguió dominarse, y deslizando los dedos en el bolsillo de su chaleco, acarició el fras-

de que no pueda recibirle, ese caballero desea saber á qué hora le recibirá el señor.

—Hacedle entrar—dijo Georges vivamente, sin aguardar la contestacion de su padre.

El criado salió y un segundo despues anunció:

—M. Lionel Warton.

Cora franqueó el dintel, la vista calmada y la fisonomía sonriente.

Vestia un leviton negro, un pantalon gris perla, guantes de color oscuro y tenia en su mano izquierda su baston y su sombrero.

Al penetrar en la casa del miserable que habia hecho tanto mal á los suyos y á ella misma, la mayor de las tres hermanas, sintió estremecerse de cólera y de disgusto, pero la conciencia del terrible papel que iba á desempeñar, le dió fuerzas para imponerse al huracan que rugia en el fondo de su alma, para arreglar su semblante y llamar una sonrisa á sus labios.

El armador, al verla, se puso lívido, vaciló, sus ojos espresaban el miedo y su actitud era la del hombre herido por el rayo.

Cora vió á Georges y se alegró de la presencia del jóven; despues, inclinándose ante Marcial, dijo:

—El señor Dereyne...

El armador guardó silencio.

—No es solamente su figura—pensó—es su voz.

—¿Qué tenéis?—dijo Georges á su padre—¿por qué no respondéis á M. Warton?

—¿Qué os sucede, M. Dereyne?—preguntó Cora,—cualquiera creeria que os causo miedo: sin embargo, debierais esperar mi visita que M. de Fungal os habrá anunciado. ¿Es á mi presencia á la que debo atribuir vuestra turbacion? ¿Tendré sin saberlo algun parecido á la cabeza de Medusa?

SEGUROS



SEGUROS

PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

COMPANIA FRANCESA DEL FENIX.

CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LA EXPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.

Autorizada en Francia por real orden de 1.º de Setiembre de 1819 y decretos de 6 de Abril de 1848 y 13 de Enero de 1858. Y en España por reales órdenes de 28 de Junio de 1877 y 5 de Febrero de 1878.

ESTABLECIDA } En París, rue de Lafayette, núm. 33.
En Madrid, calle del Prado, 2, pral.

GARANTIA:

59.718.225 fr. 25 cts. (238.822.901 rs.)
Capital social. 16.000.000 rs.
Fondo de reserva. 22.000.000
Primas a cobrar. 200.822.901

Siniestros pagados en el año 1878. 5.843.588 francos, 68 cts.
23.374.354 reales, 72 cts.

Desde su origen, que data del año 1819, la Compañía ha satisfecho A CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE asegurados, 164.352.309 frs. 95 cs. (657.409.239 rs. 80 cs.)

COMPANIA FRANCESA EL FENIX.

SEGUROS A PRIMA FIJA SOBRE LA VIDA.

(La misma Direccion.)

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Las personas que deseen obtener detalles respecto a las operaciones de «Seguros contra incendios y sobre la vida» podrán dirigirse al Representante general de la Compañía en España,

CALLE DEL PRADO, NUM. 2, PRINCIPAL, y en provincias a los señores Agentes generales de la Compañía.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES--CORREOS FRANCESES.

AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA.

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, AMÉRICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.

Salidas de Santander, los días 22 y 26 de cada mes.
» » Barcelona, » 30
» » Cádiz, » 3

PRECIOS DESDE SANTANDER A LA HABANA, PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ.

	Pesetas.		Pesetas.
1.ª clase, 1.ª categoría,	900	1.ª clase, 1.ª categoría,	1000
2.ª » 2.ª »	800	2.ª » 2.ª »	850
3.ª » 3.ª »	700	3.ª » 3.ª »	750
Entrepunte.	250	Entrepunte.	350
3.ª clase. (puente)	175		

Billetes de ida y vuelta valaderos por un año, a precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles, dirigirse a los señores Georges Polack y Compañía, banqueros.—Agentes generales: Preciados, 1, segundo, de once a cinco. (M-S.)

NUEVA PRODUCCION DE LA CASA PRAST.

Macarrones, St. Emilion y bizcochos de Reims para postres, Thés, etc., a 8 rs. libra.

CONFITERIA DE C. PRAST.

Cajas del mejor gusto para bodas y bautizos. (p)

PARA COMPRAR MUEBLES

BARATOS, SÓLIDOS Y ELEGANTES, visitar esta casa, BARRQUILLO, 1. (p)

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, doradas y maqueadas, colchones elásticos y rico Miraguano de la India para almohadas

PINILLOS, ALCALA, 17, JUNTO AL CAFÉ DE FORNOS.

RESINEONA DE BREÁ (PEREIRE)

ó esencia de alquitran (Goudron).

En SACARURO, oleosacaro ó sacarolado, caja 8 rs., va por 10 reales y sirve para curar los constipados, las toses, los catarros de las vías respiratorias, digestivas, intestinales y urinarias. Cura la bronquitis, la tos ferina y catarros de los niños. Madrid, Pontejos, 6, botica, y Rios Hermanos, Zaragoza, Coso, 33, botica.

Pastillas de resineona, caja 8 rs., se remite por 1.º y sirve para todo lo que el sacaruro y para los que padecen toses matutinas y vómitos en las madrugadas ó al levantarse, y despues de las comidas son indispensables.

GRANULOS DE RESINEONA con lactucario sirven para lo mismo que el sacaruro y pastillas y calman en el acto las toses más violentas, los ataques de asma, etc. Frasco 10 rs., va por 12.

Hay jarabe de resineona, 8 rs. Hidrolito de esencia de alquitran, 8 rs. frasco, sirven como los anteriores.

Únicos autores y preparadores del hallazgo de Mr. Pereire, que venden por mayor y menor y surten a España y Ultramar y a las naciones de Europa y América; proveedores de las casas reales de todo el orbe, del clero y la milicia, por ser el éxito extraordinario, Madrid, Fernández Izquierdo, Pontejos, 6, botica. Zaragoza, Rios, Coso, 33.

La nobleza de todos los países ha aceptado estos pectorales como los más gratos, cómodos, eficaces y usuales; diez mil cajas de sacaruro y pastillas se han consumido en cada uno de los meses de Diciembre, Enero y Febrero. Tales su infabilidad. Madrid, Pontejos, 6.

OBRAS PUBLICADAS.

Lógica de Kant, por F. Tissot: 1 tomo en 8.º mayor, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

Crítica del juicio, por Kant: 1 tomo en 8.º mayor, 20 y 24 reales.

Crítica de la razon práctica, por Kant: 1 tomo en 8.º mayor, 10 y 12 rs.

Metafísica de Kant, 1 tomo en 8.º mayor, 12 y 14 rs.

Revilla. Principios generales de Literatura: 2 tomos en 4.º, 60 y 70 rs.

Arte de torear a pié y a caballo, por Francisco Montes: 1 tomo en 8.º mayor, 8 y 10 rs.

Historia literaria del Antiguo Testamento, por Th. Noldeke. Madrid, 1880: 1 tomo en 4.º, 20 y 24 rs.

Historia de la antigüedad, por Máximo Duncker; van publicados cuatro tomos al precio de 20 y 24 rs. uno.

También se hallan en prensa, que se pondrán dentro de breves días a la venta, las siguientes:

Historia de la antigüedad, por Duncker, tomo V.

Fisiología de la voluntad, por A. Herzen, traducida por A. Orcina y Aparicio.

Para los pedidos, se dirigirán a Francisco Iravedra. Arenal, 6.—Madrid. (M-S.)

PLAZA DE LAS CORTES, 8

Primera casa establecida en Madrid con el título «Centro de antigüedades.» Compra y venta. (d)

PRESTAMOS SOBRE PAGAS

a clases pasivas, aun cuando tengan el expediente en tramitación, a empleados, militares é hipotecas de fincas y alquileres. Silva, 40, principal derecha. (d)

OCULISTA FRANCÉS.

Cura los ojos y cataratas sin quemar ni operar.

Plaza de Santa Ana, 12, principal. (p)

LOS REPUTADOS VINOS BLANCOS

DE D. ADOLFO BAYO,

se venden en La Estrella Oriental, Carrera de San Jerónimo, núm. 4, al precio de 7, 10 y 16 reales botella. También se venden en barriles a 100, 120 y 220 reales arroba sin casco. (D)

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.

(CHAMARTIN DE LA ROSA.)

18 años de existencia.

Vinos propios, Albillo y Moscatel, a 6, 10 y 20 rs. botella, excelentes para con frescas.

6—PRECIADOS—6.

EXCEPCION ANTI-BLENORRAGICA

Y Píldoras antisifilíticas del Dr. Pinilla, medicamentos reconocidos como especiales: la primera, para el tratamiento de los flujos uretrales, y las segundas, para la sífilis constitucional. Depósito: Plaza de Santa Ana, Botica de Palacios.

A LOS PROPIETARIOS.

El Agente de Negocios Colegiado D. Manuel Mateos, que habita Leganitos, 38, segundo derecha, se encarga de la administración de fincas en esta corte al 3 por 100, respondiendo al propietario del importe de los alquileres de los inquilinos morosos, y admite cuantas comisiones se le confien de su profesion. (p)

DINERO SOBRE SUELDOS A PASIVOS, MILITARES, EMPLEADOS

é hipoteca de fincas y alquileres. Silva, 40, principal. (d)

LEY 18 KILATES

Cadenas para caballero: se venden al peso de monedas de oro. Las hay para señoras y resultan tambien muy baratas. Alfileres, sortijas, pendientes, pulseras, medallones, anillas, corbata y otros artículos en platería, joyería y relojería.

IBO ESPARZA.

34, Carrera de San Jerónimo, 34.

MAYO de 1880.

Las legítimas y verdaderas fantasías para trajes de visita y calle, están expuestas y a la vista de las señoras en

LOS INMENSOS ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA,

los más vastos de España

y proveedores de la Real Casa.

Madrid, Puebla, 19, frente a San Antonio de los Portugueses, y Montera, 25, al Pasaje de Murga.

Últimos precios que nadie puede contrarestar en Francia y mucho menos en España a esta gran casa que llama la atención del mundo elegante y da el tono en esta corte.

NEGOCIOS EXCEPCIONALES.

Gro París, gro Lyon, en negro, clases garantizadas de pura seda, a 12, 14, 16, 20 y 24 rs., que antes eran de 20, 30 y 40 rs.

Primavera-eterna ó sean lanas elegantísimas para trajes de calle y visita, a 3, 4 y 5 rs.

Faille y gros lisos de colores divinos, clase superior, de 18 rs., desde hoy a 14.

Maria-Blanca, lanas inglesas doble ancho, tejido llano, colores ideales, costaban a 16 rs., desde hoy a 8 y 10.

Ricas telas brochadas, exclusivas de esta casa, para trajes frescos y de gran vestir, a 12 y 14 rs.

Los baiges y crespones de pura lana, ancho vara y media, a 8 y 10 rs., que venden otros a 14 y 16.

Granadinas y cañamazos para trajes y tónicas, a 3, 4, 6 y 8 rs., y especialidades para mantos.

Preciosas cretonas y percales franceses, a 2, 1, 2, 3, 4 y 5 rs., garantizando sus colores por firmes.

Parisien, tamartina y tafetalina, todo en negro, desde 4 hasta 14, de pura lana merina.

Mantillas y toquillas pura seda con encaje, a 5 duros, las imitaciones a 30 y 40 rs., pero todo seda.

Sedalinas y japonesas con mucha seda, a 3 y 4 rs.

GRANDES GANGAS.

Cortinajes para balcon, desde 30 rs. juego.

Cortinillas ó sean visillos, a 1, 1, 2 y 2.

Alfombrillas sueltas de moqueta, a 12.

Madapolanes superiores, a 60 rs. pieza.

Corbatas elegantes, a 2 rs.

Lienzos de hilo y holandas, desde 4 rs.

Mantelerías inglesas, a precios increíbles.

Géneros para sillerías y cortinas en dibujos de tapices, desde 6 rs. hasta 18 y 20.

ALMACENES GENERALES, PUEBLA, 19.

Comercio surtidísimo, MONTERA, 25.

LA ISLA DE CUBA.

LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION

RETRATOS Y SEMBLANZAS

POR

D. AURELIANO LINARES RIVAS

(DIPUTADO A CORTES.)

Esta obra, que forma un tomo en 4.º con 280 páginas, se halla de venta al precio de 20 rs. en la librería de FE, sucesor de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

Marcial empezaba a comprender que si era juguete de una ilusión (lo cual no tendría nada de extraño) se colocaba ante su hijo y el sobrino de M. Brighton en una posición muy falsa, de la que nada bueno podría esperar.

Si, por el contrario, tenía en su presencia a su víctima Cora Bernier, no se trataba de temblar sino de luchar y levantar la cabeza ante la tempestad.

Después de todo, la joven, si era ella, nada podía contra él en la populosa ciudad de París, donde los comisarios de policía de cada distrito tienen la misión de proteger a los ciudadanos honrados.

Un supremo esfuerzo le puso en posesión de su voluntad y balbució:

—Dispensadme, señor Warton, una emoción que no he podido ocultar; sois el vivo retrato de una persona que me era muy querida y que ya no existe.

—¿Quién?—preguntó Georges con curiosidad.

—Una mujer a quien tú no has conocido, —No tenéis necesidad de escusaros, señor—dijo Cora con el tono más sencillo—yo soy quien debo sentir haber despertado recuerdos tristes en vuestra memoria.

—Ya se ha concluido—dijo Marcial con una sonrisa un tanto forzada.—Yo aguardaba en efecto vuestra visita, señor Warton, y yo debiera haberme adelantado como era mi deseo y mi deber; pero no sabía donde encontraros, hasta hace un instante que acabo de saber por mi hijo que vivís en el palacio de Saint-Oven: esta noche pensaba ir; tengo que daros las gracias.

—Las gracias!—repitió Cora—¿por qué? —Por la confianza que habéis demostrado tener en la casa Dereyne confiándola una suma importante.

—Nada más natural. Queriendo colocar bien mis fondos, no podía elegir mejor. Mi tío Robert Brighton me encargó os entregase una carta.

Y Cora, sacando de su cartera una carta, la entregó al armador, que la cogió con mano nerviosa.

LXIV.

Marcial Dereyne rompió el sobre, sacó la carta y la leyó, ó al menos pareció que la leía, porque su pensamiento estaba en otra parte.

—No,—se decía mentalmente—no puede ser Cora Bernier: Mercuzza la hubiera reconocido y me lo hubiera advertido: soy juguete de un parecido.

Después de asegurarse a sí mismo, recorrió algunas líneas de la carta.

—Vuestro tío—dijo en alta voz—me dice os sirva de guía en la colocación de fondos que tenéis intención de hacer en Francia. Yo me ocupé muy poco de negocios en París; pero aquí os presento a mi hijo Georges, asociado de un agente de cambio: su elogio no sería oportuno en mi boca; sin embargo, puedo aseguraros que conoce al dedillo el mundo financiero y creo que no podríais tener mejor consejero.

El falso Lionel se volvió hacia Georges, y respondió saludando:

—Os pediré consejos y me consideraré dichoso en seguirlos; pero si no me engaño, yo tuve el placer de encontraros ayer en el teatro de Variedades....

—No os equivocáis: allí estaba yo con mi hermano Leopoldo.

—¿Era vuestro hermano el que recogió tan apresuradamente el abanico de mi prima María?

la hora de almorzar, como yo lo he hecho aquí; yo os presentaré a mis primas.

—Las señoritas Warton son adorables!— exclamó Georges con convicción.

—¿No es verdad que sí? —Una sobre todo.

—¿Cuál? —La señorita Laura: es indudablemente la más bonita. ¿Es esa vuestra opinión, M. Lionel?

—Yo no puedo tener opinión en esa materia: son mis primas: sin embargo, debo decir que no todos son de vuestro parecer; muchos prefieren a Mary.

—Leopoldo es uno de ellos—dijo Georges sonriendo.

—¿Pensáis en casar ya a las señoritas Warton?—preguntó el armador.

—Sí y no: eso depende de ellas; yo no pienso intervenir más que para aconsejarlas: ellas serán libres de elegir, y su gran fortuna les permitirá casarse con quienes amen, aunque sean relativamente pobres.

Los ojos de Georges brillaron.

—Se dice que las señoritas Warton son muy ricas—dijo Marcial.

—Cada una tiene seis millones de dote. El padre y el hijo cambiaron una mirada.

El criado apareció de nuevo con un billete perfumado.

Marcial alargó la mano para cogerlo.

—Es para M. Georges—dijo el criado.

—¿Para mí!—exclamó el joven.—¿Es extraño! Este billete lo acaba de traer el groon del señorito, que sabía que almorzaba aquí—continuó el criado—parece que tiene prisa: esperan contestación en vuestra casa.

—Puesto que es así, os pido permiso para leerlo—dijo el asociado del agente de cambio, rompiendo la parte superior del sobre y des-